



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios Títulos y Grados
Viernes 29 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de asuntos

Integrantes de la Comisión:

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, en representación del Presidente;
Dra. María Luisa García Bátiz, Secretaria de Actas y Acuerdos;
Dr. Salvador Mena Munguía;
Mtra. Susana Mayagoitia González, y
C. Polet Alejandra Ledezma Poltrón.

1. Oficio No. SEMS/DG/360/2024, firmado por el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Master Universitario en Ciencias de la Familia (Edición Internacional), otorgado por la Universidad de Santiago de Compostela, España, a favor de la C. Bibiana Hernández Zavala.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/240/2024, de fecha 07 de noviembre de 2024, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

- 1.1 **ACUERDO.** Mediante oficio número SEMS/DG/360/2024, firmado por el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior, en el que solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Master Universitario en Ciencias de la Familia (Edición Internacional), otorgado por la Universidad de Santiago de Compostela, España, a favor de la C. Bibiana Hernández Zavala. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/240/2024, de fecha 07 de noviembre de 2024, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión; analizada la documentación, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente **ACUERDO:** Infórmese al Mtro. César Antonio Barba Delgadillo Director General del Sistema de Educación Media Superior, que no procede otorgar la revalidación del grado de Master Universitario en Ciencias de la Familia (Edición Internacional), otorgado por la Universidad de Santiago de Compostela, España a la C. Bibiana Hernández Zavala, en virtud de que, una vez realizado el análisis correspondiente, se considera que no cumple los criterios requeridos para el grado de maestría.

2. Oficio No. SEMS/DG/0359/2024, firmado por el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Máster en Ciencia, otorgado por la University College Dublin, Beifiel, Dublin, Irlanda, a favor de la C. Joselyn Haidee López Pelayo. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/036/2024, de fecha 15 de febrero de 2024, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2.1 ACUERDO. Mediante oficio número SEMS/DG/0359/2024, firmado por el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior, en el que solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Máster en Ciencia, otorgado por la University College Dublin, Beifiel, Dublin, Irlanda, a favor de la C. Joselyn Haidee López Pelayo. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/240/2024, de fecha 07 de noviembre de 2024, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión; analizada la documentación, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente **ACUERDO:** Solicitese al Sistema de Educación Media Superior, remita el grado correspondiente a los estudios realizados por la C. Joselyn Haidee López Pelayo, o cualquier otra documentación oficial que respalde la acreditación de dichos estudios, a fin de continuar con el trámite respectivo.

3. Oficio No. No. SEMS/DG/359/2024, firmado por el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Máster en Artes, otorgado por la University College Dublin, Beifiel, Dublin, Irlanda, a favor del C. Juan Rafael Balpuesta Olvera. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/240/2024, de fecha 07 de noviembre de 2024, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

3.1 ACUERDO. Mediante oficio número SEMS/DG/0359/2024, firmado por el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior, en el que solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Máster en Artes, otorgado por la University College Dublin, Beifiel, Dublin, Irlanda, a favor del C. Juan Rafael Balpuesta Olvera. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/240/2024, de fecha 07 de noviembre de 2024, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión; analizada la documentación, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente **ACUERDO:** Solicitese al Sistema de Educación Media Superior, remita el grado correspondiente a los estudios realizados por el C. Juan Rafael Balpuesta Olvera, o cualquier otra documentación oficial que respalde la acreditación de dichos estudios, a fin de continuar con el trámite respectivo.

4. Oficio No. CUCSH/RECTORIA/S.ADMVA/CP/691/2024, firmado por el Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Doctorado en Humanidades, otorgado por la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España, a favor del C. Luis Jorge Aguilera Gómez.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/240/2024, de fecha 07 de noviembre de 2024, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

4.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTORADO EN HUMANIDADES, presentado por el C. LUIS JORGE AGUILERA GÓMEZ, otorgado por la UNIVERSITAT POMPEU FABRA, BARCELONA, ESPAÑA.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. Oficio No. R/470/2024, signado por la Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Master Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, otorgado por la Universidad Carlos III de Madrid, España, a favor de la C. Karen Dalina García Curiel.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/251/2024, de fecha 25 de noviembre de 2024, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

5.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de MAESTRÍA EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHOS HUMANOS, presentado por la C. KAREN DALINA GARCÍA CURIEL, otorgado por la UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, ESPAÑA.

6. Oficio No. R/471/2024, signado por la Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, otorgado por la Universidad Carlos III de Madrid, España, a favor de la C. Karen Dalina García Curiel.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/251/2024, de fecha 25 de noviembre de 2024, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

6.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTORADO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHOS HUMANOS, presentado por la C. KAREN DALINA GARCÍA CURIEL, otorgado por la UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, ESPAÑA.

7. Oficio No. CUGDL/304/2024, signado por el Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Guadalajara, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento, otorgado por la Universidad de Salamanca, España, a favor del C. Martín Adalberto Tena Espinoza de los Monteros.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/251/2024, de fecha 25 de noviembre de 2024, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

7.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTORADO EN FORMACIÓN EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, presentado por el C. MARTÍN ADALBERTO TENA ESPINOZA DE LOS MONTEROS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, ESPAÑA.

8. Oficio SEMS/DG/SAD/DP/3893/24, signado por el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Master en Administración Pública, otorgado por la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos de Norteamérica, a favor de la C. Olga Araceli Gómez Flores.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/251/2024, de fecha 25 de noviembre de 2024, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente. Resolución de Revalidación de Estudios de Maestría, otorgado por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, con fecha del 03 de enero de 2024.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

8.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, presentado por la C. OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES, otorgado por la UNIVERSIDAD DE NUEVO MÉXICO, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

9. Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del Consejo General Universitario, para el período 2024-2025.

9.1 ACUERDO. Se aprueba la celebración de las siguientes sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del Consejo General Universitario, como parte de su calendario anual de sesiones del período 2024-2025:

- a) Segunda Quincena del mes de febrero;
- b) Primer Quincena del mes de junio, y
- c) Segunda Quincena del mes de agosto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:47 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.

Mtro. Guillermo Afonso Gómez Mata
en representación del Presidente de la Comisión

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dra. María Luisa García Báltiz
Secretaría de Actas y Acuerdos de la Comisión

Dr. Salvador Mejía Munguía

Mtra. Susana Mayagoitia González

C. Polet Alejandra Ledezma Politrón